



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ORDEN CDS/668/2019, de 30 de mayo, por la que se hace público el fallo del Jurado de la fase autonómica del concurso escolar 2018-2019 Consumópolis14: Por tu seguridad ¿sabes lo que consumes? - XII Concurso Escolar sobre Educación del Consumidor en Aragón.

De conformidad con lo establecido por la Orden CDS/1982/2018, de 26 de noviembre, por la que se publican las bases y convocatoria de la fase autonómica del concurso escolar 2018-2019 Consumópolis14: Por tu seguridad ¿sabes lo que consumes? - XII Concurso Escolar sobre Educación del Consumidor en Aragón, con el fin de promover la realización de actividades o proyectos de educación o formación en materia de consumo realizados por centros docentes y otros agentes educativos implantados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, dispongo:

Artículo único. Se hace público el fallo del Jurado de selección de fecha 15 de mayo de 2019, y en su virtud se resuelve:

Nivel Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º curso).

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "Fuenfrescaunida", del CEIP La Fuenfresca, de Teruel.

Coordinador: D. Christian Redolar Ripoll.

Pago del Premio a: CEIP La Fuenfresca, de Teruel.

NIF Q4468169J.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Boqui DC", del CRA Insula Barataria, de Luceni (Zaragoza).

Coordinadora: D.ª María García Aso.

Pago del Premio a: CRA Insula Barataria, de Luceni (Zaragoza).

NIF Q5078003J.

Nivel 1.º y 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "LOS_PROS", del IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

Coordinador: D. Francisco Javier Pascual Burillo.

Pago del Premio a: IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

NIF Q5068171G.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Mayama", del IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

Coordinador: D. Francisco Javier Pascual Burillo.

Pago del Premio a: IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

NIF Q5068171G.

Nivel 3.º y 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "Gorgollosclub1", del IES Gúdar Javalambre, de Mora de Rubielos (Teruel).

Coordinador: D. Pedro Penalva Hernández.

Pago del Premio a: IES Gúdar Javalambre, de Mora de Rubielos (Teruel).

NIF Q4468258A.

Declarar como desierto el segundo premio.

Zaragoza, 30 de mayo de 2019.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**